



# ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS EN CANTABRIA



**Editor:**

**Gustavo Sanz Palomera**

**2004-2011**



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA

Consejería de Educación, Cultura y Deporte



## Proyecto Mauranus 2011. Intervención arqueológica en la cueva de Riocueva (Entrambasaguas)

*José Ángel Hierro Gárate*  
*Enrique Gutiérrez Cuenca*

### Introducción: historial del yacimiento y circunstancias de la intervención

La primera actuación de campo dentro del Proyecto Mauranus se centró en el ámbito de las cuevas naturales, contextos que constituyen hasta la fecha la mejor y más numerosa fuente de información arqueológica con la que contamos para estudiar la época visigoda en Cantabria. Su objetivo era comprobar el carácter sepulcral y la cronología tardoantigua/altomedieval de varios yacimientos en cueva en los que se habían localizado materiales cerámicos atribuibles al periodo en cuestión. La datación mediante  $^{14}\text{C}$  de restos humanos recogidos en ellos permitió seleccionar uno, Riocueva, con vistas a llevar a cabo en él trabajos arqueológicos de mayor calado.

La cueva de Riocueva (Hoznayo, Entrambasaguas) fue localizada y excavada en la década de 1950 por el equipo de camineros de la Diputación Regional de Santander. En las décadas de 1960 y 1970, miembros del Seminario Sautuola realizaron varios sondeos en el vestíbulo y en el primer tramo de la galería. A principios de la década de 1980, el CAEAP exploró de nuevo la cueva y halló un depósito de cerámicas en superficie de aspecto tardoantiguo, en la galería interior llana, conocida como "Galería del Campamento", a unos 40 m de la entrada.

Durante la actuación arqueológica realizada en 2010 dentro del "Proyecto Mauranus", realizamos una toma de muestras para datación en la "Galería del Campamento". El objetivo fundamental era localizar evidencias de un posible uso funerario de la cueva durante la Tardoantigüedad. Concretamente, recogimos en superficie dos huesos humanos, uno a 28 m del laminador de acceso, en la galería; y otro, a 70 m de él, en la salita donde desemboca ésta. También tomamos como muestra para su datación por TL la base de una olla de cerámica de aspecto tardoantiguo depositada en una cubeta carbonosa en la misma salita, a unos 70 m del laminador.

La presencia de esa vasija de cerámica y de otros fragmentos repartidos por la galería, así como de huesos humanos en una zona tan lejana de la boca, y la propia morfología de la cueva, con un acceso angosto que no obstante pudo permitir un uso funerario de las zonas profundas, permitía plantear la hipótesis de que la cueva había sido utilizada para estos fines en algún momento entre los siglos VI y VIII d. C.

Nuestra hipótesis de trabajo inicial se vio reforzada con el resultado de la datación radiocarbónica obtenida a partir de la muestra Poz-39142 ( $1380 \pm 30$  BP, *ca.* 650 cal. d. C.), un hueso humano recogido en superficie. La presencia de restos humanos datados en torno a mediados del siglo VII d. C. constituía la evidencia del uso sepulcral de la cueva en época visigoda, un uso con características similares a otros contextos en cueva conocidos en la región, como el de la Galería Inferior de La Garma o el de la cueva de Las Penas.

## Objetivos

El objetivo de la intervención fue confirmar las evidencias, de un uso sepulcral de la cavidad en época visigoda, detectadas en 2010, así como profundizar en el conocimiento de este tipo de manifestaciones funerarias.

## Método y desarrollo de la actuación

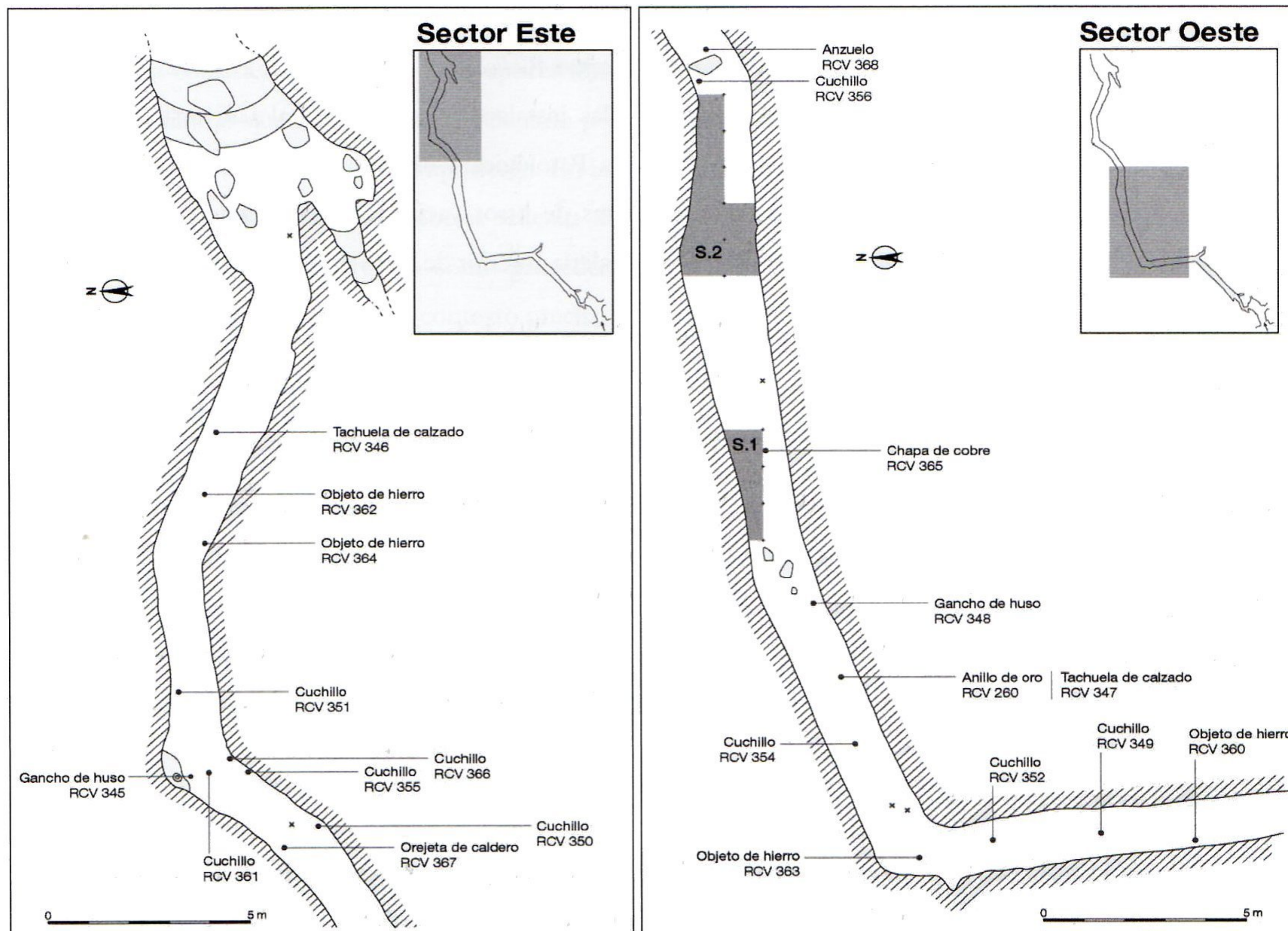


Figura 1. Situación de los sondeos y localización de los objetos recogidos en la Galería Campamento.

Se realizaron dos tipos de actuaciones: una excavación arqueológica y una prospección electromagnética con recogida de los objetos localizados. El trabajo de campo tuvo lugar entre los días 29 de octubre y 13 de noviembre de 2011, con la participación de 13 personas en los trabajos de excavación: José Ángel Hierro Gárate, Enrique Gutiérrez Cuenca (codirectores de la intervención), Rafael Bolado del Castillo, Helena Paredes Courtot, Alfonso Fanjul Peraza, Leticia Tobalina Pulido, Laura Arango del Campo, Yania Suárez García, Borja Gómez-Bedia Fernández, Mariano Luis Serna Gancedo, Ana Feito Fernández, Yeyo Balbás y Silvia Carnicero Cáceres. Además, se contó, en todo momento y desde el inicio de la campaña, con el asesoramiento y la colaboración de especialistas en restauración, prospección electromagnética y antropología física.

La excavación arqueológica se realizó en dos sondeos: el Sondeo 1, situado en un tramo de galería a unos 42 m de la boca, con una extensión algo menor de 6 m<sup>2</sup>, de los que se excavaron los sectores del lado N, unos 3 m<sup>2</sup>; y el Sondeo 2, localizado muy cerca del anterior, con una extensión total de 10 m<sup>2</sup> y en el que únicamente se excavaron 7 m<sup>2</sup>.

Cada uno de los sondeos se planteó con un eje guía orientado O-E en el centro de la galería y se dividió en sectores de 1 m<sup>2</sup>, con su identificación correspondiente. Los hallazgos relevantes identificados *in situ* se ubicaron en un plano a escala 1:10 y se embolsaron de forma individual, con indicación de sus coordenadas y su cota relativa. Cada hallazgo recibió un número de inventario que permite identificarlo en los planos. Los hallazgos menores y aquéllos de los que no se pudo determinar la posición exacta, se recogieron de forma conjunta en una bolsa de nivel diferente para cada sector.

Durante la excavación se seleccionaron diversos restos óseos humanos para su datación por <sup>14</sup>C y para la realización de estudios microbiológicos. Los primeros fueron enviados al *Poznan Radiocarbon Laboratory*, en Polonia. Mientras que los segundos, todos ellos piezas dentales, han sido analizados en las instalaciones del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, en colaboración con los departamentos de Anatomía Patológica y Microbiología de dicha institución, en el marco de un proyecto en el que también se estudiaron muestras de otros yacimientos sepulcrales en cueva de época visigoda, como los de las cavidades cántabras de Las Penas y la Galería Inferior de La Garma y la alavesa de Los Goros.

Toda la tierra extraída durante la excavación fue cribada en el exterior de la cueva, hasta donde se trasladó en sacos de plástico con identificación de sondeo y sector. Se ha realizado una criba en seco, empleando de forma aleatoria para cada sector, en una parte del sedimento un tamiz de 6 mm de luz y en otra, uno de 3 mm de luz.

Los objetos no metálicos se lavaron con agua, se secaron al aire y se siglaron con la referencia de su procedencia. La sigla que identifica al yacimiento es RCV. Los objetos metálicos fueron separados del resto desde el momento de su hallazgo para recibir un tratamiento de conservación adecuado que minimizase su deterioro. Fueron almacenados sin limpiar y en las mismas bolsas en las que fueron recogidos, debidamente perforadas, dentro de un cajón de material plástico. Durante los 10 primeros días se utilizaron perlas de Prosorb 50 para estabilizar la humedad relativa al 50% y posteriormente comenzó un proceso de secado progresivo con gel de sílice que permitió alcanzar una humedad relativa del 30-35%, apropiada para realizar una primera limpieza en seco.

La prospección electromagnética afectó a un total de 80 m lineales de galería, desde el primer recodo a unos 15 m del laminador de acceso, hasta la salita ubicada a unos 95 m, en la que se localizan los hallazgos más interiores. La ubicación de cada hallazgo se marcó en un plano a escala 1:50 de la cueva, indicando un número de recogida que permitiese identificarlo. El trabajo de prospección electromagnética previo a la excavación sirvió para seleccionar la ubicación de los dos sondeos realizados. En el caso del Sondeo 1, se seleccionó el área en el que apareció el hebijón de base escutiforme, un objeto de indudable adscripción cronológica, asociado a restos humanos. El Sondeo 2 se planteó en el tramo de galería donde se había localizado un mayor número de señales de presencia de objetos metálicos: 11 de las 32 señales detectadas en la primera batida. Como la cueva no contaba con cierre y el número de localizaciones era elevado, se procedió a la recogida de los objetos metálicos localizados, como medida de protección del yacimiento. El procedimiento seguido con los hallazgos es el mismo descrito para los procedentes de excavación, tanto en el caso de los objetos no metálicos, como de aquéllos que sí lo son. Durante este proceso se recuperaron fundamentalmente objetos metálicos, pero también algunos restos óseos humanos aparentemente asociados.

Además de los sondeos y la prospección electromagnética, se realizó una nueva exploración de las galerías de la cueva para identificar zonas de interés que pudieran ser objeto de intervención en futuras campañas. La exploración de la

segunda galería no deparó indicios que permitan pensar en que pueda albergar yacimiento.

Finalmente, hay que señalar que se envió a datar por TL la muestra cerámica recogida durante la toma de muestras efectuada en 2010.

### **Estratigrafía, secuencia cultural y registro material**

La secuencia estratigráfica del yacimiento se reduce a un único nivel de color oscuro (Nivel 1) formado sobre el suelo de la cueva, cuya consistencia depende de la aportación de humedad recibida, que se encuentra más o menos intacto en algunas zonas, mientras que en otras ha sido alterado por animales excavadores. El suelo de la galería es una costra caliza asociada en ocasiones a arenas de descomposición. En las partes más alteradas, sobre todo junto a la pared N de la galería, hay túneles que perforan la costra y cubetas rellenas de arena mezclada con sedimento procedente del Nivel 1. Se ha considerado todo el material aparecido como procedente de una misma unidad estratigráfica, aunque se ha tenido en cuenta, en el momento de su estudio, el contexto preciso y la presencia o ausencia de alteraciones del sedimento.

En el Sondeo 1 se recuperaron 48 objetos coordinados: 26 huesos humanos (seguros o posibles), 9 huesos de fauna, 7 fragmentos de cerámica y 3 objetos metálicos; a lo que hay que sumar los elementos incluidos en las bolsas de nivel y los recuperados en la criba.

El hallazgo más significativo es un hebijón de bronce de base escutiforme decorado, que formaría parte de una guarnición de cinturón acompañando a una hebilla o una placa que no han sido localizadas, y que puede fecharse, sin ninguna duda, en algún momento entre mediados del siglo VI y todo el VII d. C. Su presencia junto a restos humanos nos está indicando la existencia de “inhumaciones vestidas” en la cavidad.

El Sondeo 2, por su parte, proporcionó un elevado número de materiales, debido en gran parte a su mayor superficie. En total se recuperaron en él 193 objetos coordinados: 103 huesos humanos (seguros o posibles), 53 fragmentos de cerámica, 20 objetos metálicos, 12 huesos de fauna, una cuenta de vidrio, un pie de copa de vidrio, un canto, una lámina de sílex y un fragmento de carbón, a lo que hay que sumar los elementos incluidos en las bolsas de nivel y los recuperados en la criba.

Los restos humanos aparecen dispersos y fragmentados, sólo se ha podido identificar sobre el terreno una conexión anatómica de primer orden, concretamente parte de los huesos de la pierna de un individuo. En conjunto, la representación esquelética parece completa, aunque la tasa proporcional de huesos atribuibles a cada individuo es muy reducida, debido a la dispersión y el deterioro. Destacan la presencia de fragmentos de hueso quemados, en su mayor parte correspondientes al cráneo, evidenciando una práctica que ya fue detectada en la cueva de Las Penas. La observación macroscópica de los huesos quemados indica que han sido sometidos a la acción del fuego cuando los cuerpos estaban esqueléticos, a una temperatura entre 300 y 600°.



Figura 2. Mandíbula humana del Sondeo 2.

La abundante cerámica recogida se corresponde, casi en exclusiva, con fragmentos de recipientes de tipo olla. Son recipientes pequeños, con el borde vuelto, el labio plano o acanalado, el cuerpo globular y el fondo plano. Pueden presentar pico vertedor poco marcado, asa de sección oval y decoraciones incisas, generalmente con motivos de ondas, combinadas en ocasiones con líneas horizontales. La factura es tosca, son ollas modeladas a torneta, con pastas en las que no son raros los desgrasantes de fracción gruesa y cocciones reductoras muy irregulares. Todo ello parece indicar su fabricación en ámbito doméstico. Este tipo de vasijas es común a otros yacimientos de la Tardoantigüedad y los inicios de la Alta Edad Media en Cantabria.

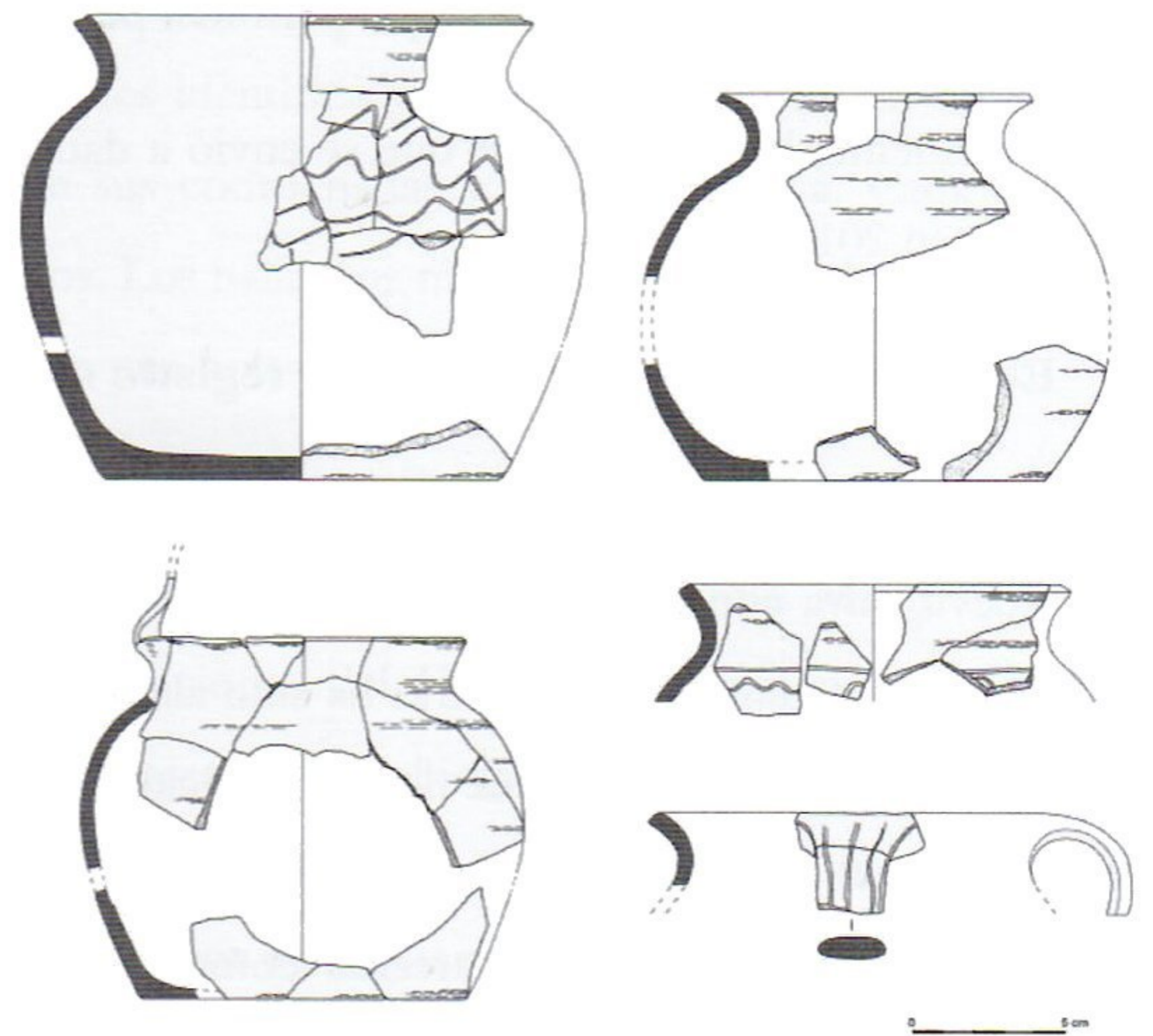


Figura 3. Ollas de cerámica común.

Entre los objetos metálicos hay que destacar la presencia de una cadenilla de cobre, con eslabones en forma de “8”, que tiene paralelos en yacimientos hispanovisigodos y merovingios de los siglos VI y VII d. C. También hay varios fragmentos de planchas de hierro con restos de óxido de cobre que evidencian la presencia de un recipiente chapado en ese último metal. Completan este apartado algunos cuchillos de pequeño tamaño, tanto fragmentados como completos, y varios fragmentos de objetos de hierro sin identificar.

El vidrio se haya representado por varias cuentas de collar de pasta vítrea, de pequeño tamaño, color azulado o verdoso y forma tubular; y por el pie de una copa. Este último objeto, para el que existen paralelos peninsulares y continentales de los siglos VII y VIII d. C., tiene una gran relevancia, ya que se trata del primero de ese tipo que se localiza en un yacimiento de la región.

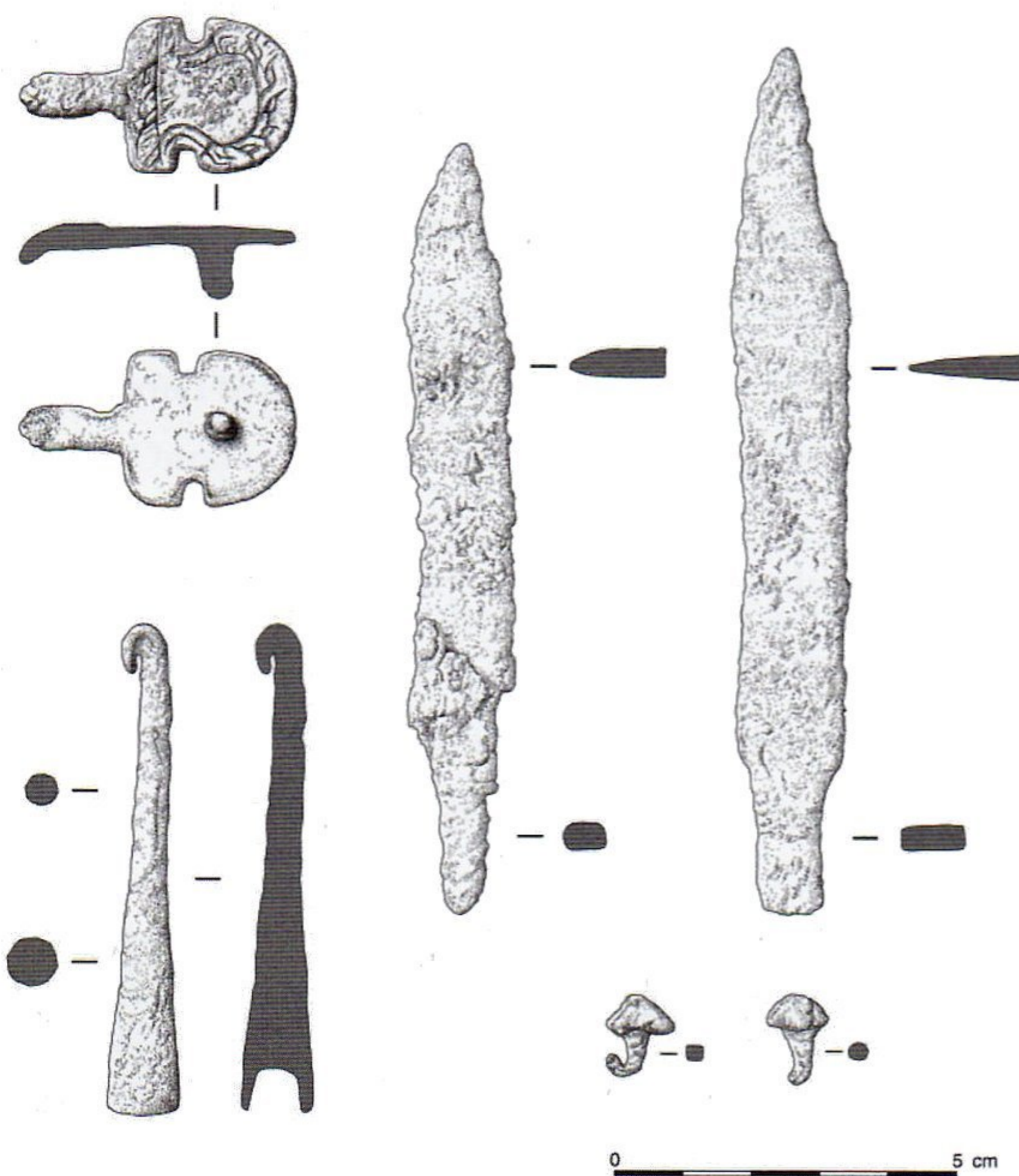


Figura 4. Objetos metálicos: hebillón, gancho de huso, cuchillos y tachuelas de calzado.

Finalmente, los restos líticos se reducen a un pequeño canto de río aplanado y pulido y a una lámina de sílex, ambos objetos de cronología aún incierta pero que no son extraños en contextos de época visigoda.

Por lo que respecta a la prospección electromagnética, en la primera pasada se identificaron 32 señales, en la mayoría de los casos correspondientes a objetos de hierro. Sólo en 7 de ellos la señal identificaba objetos de otro metal. Durante la recogida sistemática, y tras identificar las señales que no estaban en el espacio delimitado en los sondeos, aparecieron 20 objetos metálicos: 7 objetos indeterminados de hierro, 5 cuchillos de hierro, 2 tachuelas calzado de hierro, 2 ganchos de

huso de hierro, una chapa de hierro, una chapa de cobre, un anzuelo de hierro y un anillo de oro con inscripción.

El anillo, de pequeño tamaño, lo que permite atribuirlo a un individuo infantil, ha sido fabricado en una fina lámina de oro soldada y presenta una curiosa decoración en su parte central más ancha. Ésta, que parece haberse conseguido mediante cincelado con un útil con punta en forma de “Z”, consiste, en nuestra opinión, en la ingeniosa combinación de un motivo de cuatro segmentos de círculo afrontados con las letras del nombre de su portador/a; en este caso P/A/V/L(us) o, mejor, P/A/V/L(a). La presencia de un anillo de este tipo en el yacimiento es otro elemento que contribuye a pensar en “inhumaciones vestidas” y nos aporta datos indirectos acerca de la sociedad de la época, con individuos infantiles o juveniles que poseen objetos de prestigio. El anillo lo es tanto por ser de oro como por tener un nombre inscrito en una sociedad mayoritariamente analfabeta.

Procedente del Sondeo 2 se recuperó, durante las labores de cribado de sedimento, una tela gruesa parcialmente carbonizada de algún tipo de fibra de origen vegetal, posiblemente lino, que envolvía decenas de granos de panizo

(*Setaria italica*) y mijo (*Panicum miliaceum*) carbonizado. El tejido está siendo estudiado por Carmen Alfaro Giner (UV-Proyecto DressID), mientras que los macrorrestos vegetales fueron identificados por Lydia Zapata (UPV/EHU) y están siendo estudiados por Inés López López-Dóriga (UC-IIIPC). El “paquete” presenta una forma ligeramente oval y en algunas zonas se observan los pliegues de la tela. Además de los granos envueltos por el tejido, hay algunos adheridos a su superficie. También hay otras adherencias carbonizadas que pueden corresponder a madera o restos de tallos de plantas.

Los restos humanos, estudiados por la antropóloga Silvia Carnicero Cáceres, corresponden al menos a 4 individuos (NMI), todos ellos menores de 20 años: un individuo perinatal, un individuo entre 2 y 3 años, un individuo entre 6 y 11 años y un individuo entre 12 y 18 años, dependiendo de su sexo. El perfil demográfico de esta población es muy similar al que se observa en otras cuevas sepulcrales de época visigoda, en las que únicamente hay individuos menores de 35 años y no están representados adultos maduros o seniles, aspecto que contrasta con lo que se aprecia en los cementerios contemporáneos, donde aparecen individuos de todos los rangos de edad.

A partir de restos humanos se han obtenido dos dataciones de  $^{14}\text{C}$ , con los resultados Poz-46496:  $1265 \pm 30$  BP (95,4%: 666-860 cal. d. C.) y Poz-46497:  $1305 \pm 30$  BP (95,4%: 658-773 cal. d. C.). Todo apunta a que, al menos en este tramo central de la galería, el uso sepulcral se produjo en la primera mitad del siglo VIII. Ambas dataciones son algo más recientes que la que se obtuvo durante la toma de muestras en la salita, centrada en torno a mediados del siglo VII.

Uno de los granos carbonizados que formaban parte del “paquete” procedente del Sondeo 2 ha sido datado por  $^{14}\text{C}$  con el resultado Poz-49634:  $1300 \pm 30$  BP (95,4%: 661-773 cal. d. C.), en un momento muy próximo en el tiempo al que determinan las fechas absolutas de los restos humanos.

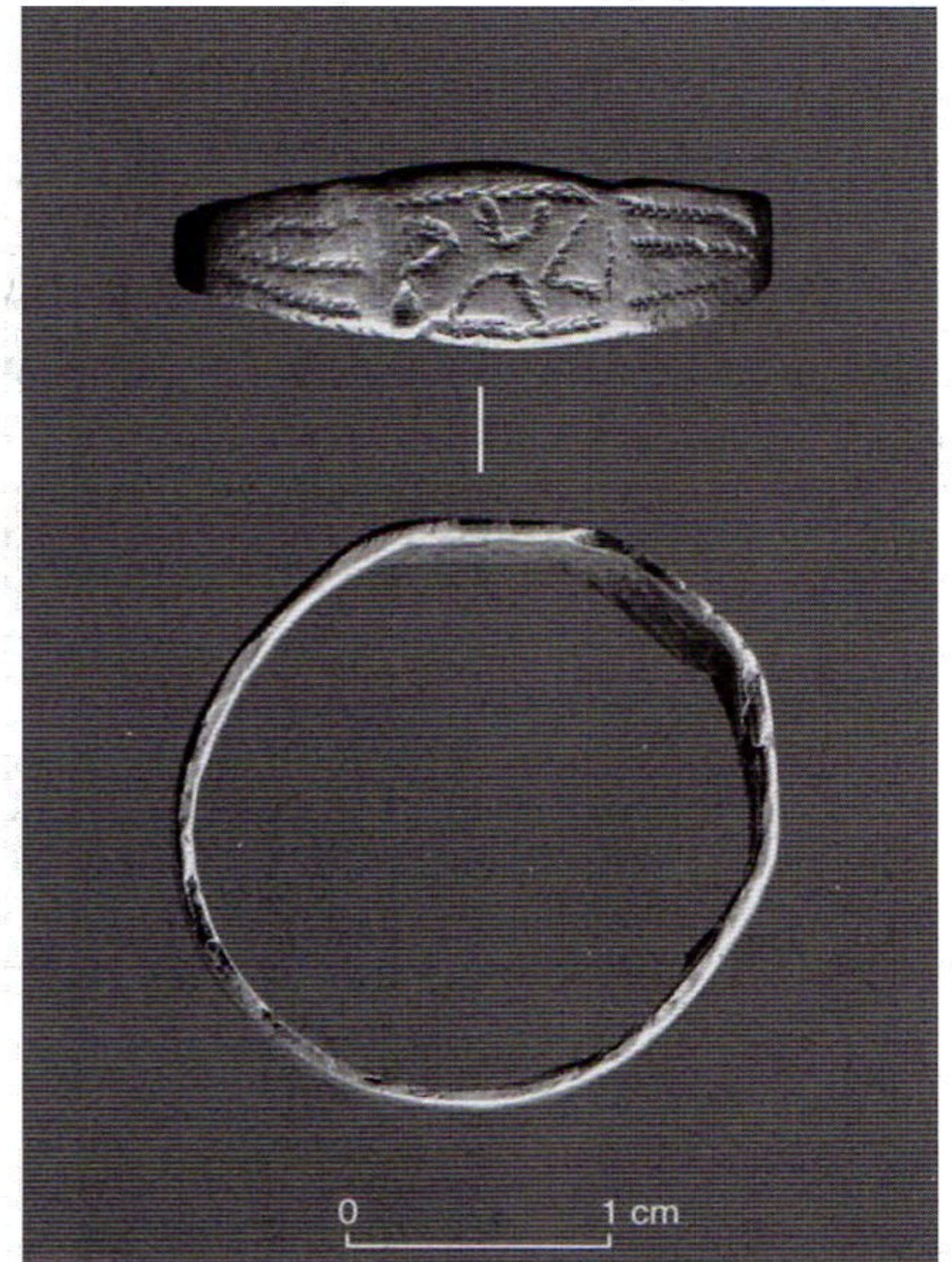


Figura 5. Anillo de oro con inscripción.

La datación por TL del fondo de olla localizado en superficie, sobre una oquedad entre las rocas rellena de carbones, ha sido realizada en el Laboratorio de Datación y Radioquímica de la Universidad Autónoma de Madrid. El resultado (MADN-6061.BIN/2011) ha sido de  $1345 \pm 77$  BP, lo que indica que la cerámica se fabricó en un momento situado entre las últimas décadas del siglo VI y la primera mitad del VIII.

<sup>14</sup> C	Yacimiento	Material	Ref. Lab.	Datación BP	Datación cal 2σ (95,4%)
	Riocueva	Semilla <i>Pan./Set.</i>	Poz-49634	1300±30	660-770 cal AD
	Riocueva	Hueso humano	Poz-46496	1265±30	666-863 cal AD [666-778 (89.1%)]
	Riocueva	Hueso humano	Poz-46497	1305±30	658-769 cal AD

TL	Yacimiento	Material	Ref. Lab.	Datación BP	Datación 2σ (95,4%)
	Riocueva	Cerámica	MADN-6061.BIN	1345±77	532-800 d. de C. [media 666 d. de C.]

Figura 6. Dataciones absolutas.

Por su parte, el análisis de composición del anillo, realizado en el Laboratorio de la División de Ciencia e Ingeniería de los Materiales de la UC (MEB/EDX), ha indicado que la pieza está fabricada en una aleación de oro y plata, con una proporción aproximada de un 80% de oro por un 20% de plata. Este tipo de aleaciones, con esta misma proporción, son bastante típicas de la orfebrería de época visigoda y pueden encontrarse tanto en joyas de esa misma cronología y ambiente cultural como en las propias monedas acuñadas por los reyes de Toledo en las diferentes cecas hispánicas. Los análisis de composición de los objetos metálicos fabricados con cobre han mostrado una amplia variabilidad, desde aleaciones binarias y ternarias, hasta el uso de cobre sin alear, consecuencia de una técnica metalúrgica que no dispone de materia prima de calidad.

### Valoración y conclusiones

Todo apunta a que nos encontramos ante un contexto relativamente bien conservado que seguramente responde a un depósito en superficie. Esta última afirmación viene avalada por la presencia de restos de concreción calcárea, generada por la exposición a los goteos de la cueva, en materiales que se recuperaron enterrados. La principal alteración que ha sufrido ha sido la actividad de los tejones, que han cavado todo el lateral de la cueva pegado a la pared N, afectando severamente a toda la parte izquierda de la galería. La parte derecha, por su parte, también se ha visto afectada por esta actividad animal, aunque en menor medida, y, sobre todo, por haber sido zona de tránsito hacia el interior del complejo kárstico. Ambas circunstancias, la acción de los animales cavadores y el paso de personas, son responsables de que la mayor parte de los materiales, que originalmente se depositaron en la superficie, se encuentren, en la actualidad, bajo tierra. Pese a todo, la presencia de algunas conexiones anatómicas de primer orden y el remontado de buena parte de la cerámica hacen pensar que las alteraciones son en su mayor parte desplazamientos y no destrucciones. En cualquier caso, podemos afirmar que los datos registrados permitirán realizar una mínima reconstrucción espacial del contexto arqueológico.

La presencia de restos óseos humanos, su datación y su asociación con elementos de cultura material contemporáneos no ofrecen dudas sobre la funcionalidad y la cronología del yacimiento. Se trata de un contexto funerario de época visigoda. Las características del registro arqueológico, unidas a otros rasgos particulares, como la ubicación del yacimiento



en la zona profunda de la cueva, permiten descartar otras interpretaciones. No se trata de una zona de habitación, ni un espacio relacionado con actividades productivas. Tampoco, por mor de su cronología, de un refugio ocasional para contingentes de población hispanovisigodos llegados del sur tras la invasión árabo-bereber de 711. No hay elementos que permitan su atribución a monjes evangelizadores llegados de la Meseta o el valle del Ebro para cristianizar a unos supuestamente paganos cántabros tardoantiguos. La cueva de Riocueva fue utilizada con fines funerarios y es el reflejo de una práctica atípica, pero no excepcional.

En cuanto a la interpretación del contexto sepulcral, la presencia de objetos "de prestigio", como el anillo de oro o el pie de una copa de vidrio, además de los elementos de indumentaria y adorno personal, son un buen indicador del estatus social de algunos de los individuos que recibieron sepultura en la cueva, aunque no el rasgo determinante. Al igual que sucede en casos similares, no se trata de elementos marginales de la población, sino de personas libres, probablemente de todos los estratos de ese sector de la población, que no reciben sepultura en el cementerio comunitario sino en una cueva, por razones concretas. Sin duda se trataba de una población cristianizada, pero muy ligada a prácticas supersticiosas, algunas tan complejas como las que observamos en ésta y en otras cuevas de la región.

Cabe destacar la completa homogeneidad cronológica y cultural de los hallazgos, en buena sintonía con la datación absoluta obtenida en 2010. Todos los objetos recuperados cuentan con buenos paralelos en el mundo hispanovisigodo, con fechas que se sitúan entre los siglos VI y VIII d. C., pero, significativamente, en el VII. En este sentido, es muy destacable la ausencia de materiales de otras épocas en los sondeos, al margen de los restos de fauna relacionados con la actividad de animales cavadores ya citados. El único objeto que podría suscitar alguna duda, una pieza de sílex, no es ajeno a otros contextos funerarios de época tardoantigua y el hecho de que sólo haya una pieza de este tipo plantea dudas razonables sobre la posibilidad de que haya llegado allí como consecuencia de las actividades realizadas en la cueva durante la Prehistoria. En el estado actual de las investigaciones, nos inclinamos por considerarlo bien como parte de un equipo para encender fuego por fricción, bien como una filacteria; en ambos casos, de época visigoda. La ausencia de intrusiones posteriores o de restos arqueológicos anteriores a la Tardoantigüedad en el yacimiento otorga a éste un carácter excepcional y una gran importancia a la hora de abordar las costumbres funerarias en la Cantabria de época visigoda, al mismo nivel que otros yacimientos de referencia, como La Galería Inferior de La Garma y Las Penas. A ello habría que sumar la gran cantidad de materiales recuperados, así como la significatividad e importancia de parte de ellos, lo que amplía notablemente el valor del yacimiento y lo convierte, hoy por hoy, en una pieza fundamental para avanzar en el conocimiento arqueológico de la transición entre la Edad Antigua y la Edad Media en Cantabria.

Con Riocueva, ya son tres los contextos seguros conocidos en Cantabria –hay alguno más probable– en los que las cuevas se han usado como espacio funerario en los siglos VII y VIII d. C. Este uso funerario responde a unas circunstancias concretas y excepcionales en las que se actúa con una pauta determinada y que deja unos registros arqueológicos similares: presencia de objetos de adorno y vestido, de objetos de uso cotidiano, selección de cuevas con unas características topográficas determinadas, presencia de restos de cráneo quemados, perfiles demográficos particulares, etc. La continuación en futuras campañas de los trabajos en marcha, tanto arqueológicos de campo como de laboratorio, sin duda contribuirá de forma decisiva a realizar una interpretación definitiva de estos contextos, así como a profundizar en el conocimiento arqueológico general del periodo.

